INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA PARA EL MANTENIMIENTO DE VENTILADORES CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y CAMBIO DE REPUESTOS SEGÚN LO REQUIERA A TODO COSTO DE LAS SEDES CENTRAL, MERCEDES ABREGO, LA CABRERA Y CRISTO REY, ARREGLO Y CAMBIO DE CLAVES DE LAS CHAPAS DE LAS SEDES CENTRAL. CRISTO REY Y CABRERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA.

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA, del municipio de San José de Cúcuta a través de la Pagaduría, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el decreto 4807 de 2011, el decreto 2516 de 2011 y a la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa, presente ofertas para contratar:

OBJETO A CONTRATAR:

Mantenimiento preventivo y correctivo sede Central	156
Mantenimiento preventivo y correctivo sede Mercedes Abrego	51
Mantenimiento preventivo y correctivo sede La Cabrera	32
Mantenimiento preventivo y correctivo sede Cristo Rey	25
Total, ventiladores	**264**

ARREGLOS CHAPAS SEDES
Apertura de un archivador metálico en sección de archivo sede central
Arreglo de chapa reja Quinto grado cambio de guarda y 2 duplicados sede la cabrera
Cambio de guardas con 3 juegos de llaves portón entrada principal sede la cabrera
Cambio de guardas de la Reja entrada Principal con dos juegos de llaves sede Cristo rey
Arreglo chapo y cambio de cilindro interno PAE sede central
Arreglo de chapa de salón de restaurante y puerta banda marcial

EN LA OFERTA DEBEN INCLUIR
• El mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores para todas las sedes y arreglo de clave chapas de las sedes según lo requerido
• Soportes de afiliación al sistema de seguridad social
• Costos de estampillas, descuentos de ley

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- Cotización
- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa
- Copia Certificado de Existencia de la Cámara de Comercio 2026
- Copia del RUT
- Certificación bancaria
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por: la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Medidas correctivas y Policía Nacional
- Antecedentes de Inhabilidades sexuales con menores de 18 años de edad
- Antecedentes REDAM
- Soporte de seguridad social
- Certificación bancaria

2.SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADOS

Teniendo en cuenta que se requiere contratar el suministro mencionado esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **TOTAL DIECISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($16.191.600),** y demás impuestos de Ley. Este servicio debe ser realizado de acuerdo a las especificaciones, cantidades y precios que se detallaron.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2026 el presupuesto oficial. Los cuales se cancelará bajo el rubro presupuestal **2.1.2.2.2.2. MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPO**

PLAZO: Diez (10) días.

GARANTIAS: EL CONTRATISTA otorgara garantía única a favor de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA**, en lo referente al cumplimiento de las obligaciones conformidad con los riesgos vigentes y valores que seguidamente se indican: **DE CUMPLIMIENTO:** Igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y tres (3) meses más. **PARAGRAFO.** Sera responsabilidad del **EL CONTRATISTA** velar por la seguridad y protección del personal a su cargo.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará contra entrega, una vez se entreguen los bienes y/o servicio previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato.

CAUSALES DE RECHAZO:

a. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso

b. Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse
c. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
d. Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales
e. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
f. Cuando el proponente no presente propuesta económica.
g. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

FACTORES DE SELECCIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA.

La presente invitación se emite el 01 de junio de 2026.

CLAUDIA JOHANA TORRES GAMBOA
RECTORA